

# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

## XXVII JUEGOS NACIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Montería, junio 28 a julio 2 de 2018  
Villa Olímpica

### REGLAMENTO

EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS XXVII JUEGOS NACIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, debidamente delegado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, considerando:

- Que durante la ceremonia de Clausura de los XXVI Juegos Nacionales de la Ingeniería y la Arquitectura, realizados en el mes de octubre de 2017, en Pereira – Risaralda, la Ciudad de Montería fue escogida, por decisión unánime de todas las delegaciones presentes, como sede de la siguiente versión de LOS JUEGOS.
- Que la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, luego de analizar lo que este evento deportivo y de integración de ingenieros y arquitectos, significa para los profesionales de todo el país, acepta el compromiso de asumir su organización.
- Que la ciudad de Montería cuenta con las instalaciones deportivas y recreacionales indispensables, necesarias y adecuadas para la realización de un evento de esta naturaleza.
- Que la Regional SCA Córdoba, gestionó ante la Alcaldía de Montería el préstamo de los escenarios deportivos y el Alcalde Marcos Daniel Pineda, autorizó mediante oficio de fecha enero 24 de 2016 a la Sociedad Colombiana de Arquitectos en cabeza del Comité Organizador, a utilizar todos los escenarios deportivos de la ciudad de Montería, para la realización del citado evento.

ACUERDA:

- Realizar entre los días junio 28 a julio 2 del año 2018 los XXVII JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, evento al cual extenderá invitaciones a todas las asociaciones y sociedades regionales de ingenieros y arquitectos de toda Colombia.
- Adoptar, para su exitosa realización, el siguiente Reglamento, basado en la Carta Fundamental de los JUEGOS, aprobada el día 30 de agosto del año 2016, en reunión celebrada en la ciudad de Bogotá, con presencia de delegados de la varias regionales de ingenieros y arquitectos de todo el país, así como de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Sociedad Colombiana de Arquitectos:

### CAPÍTULO I

#### ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS JUEGOS

ARTÍCULO 1. Los XXVI JUEGOS NACIONALES DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA tienen la siguiente estructura jerárquica:

COMITÉ ORGANIZADOR: Integrado de la siguiente manera:

- Director General: Arq. FLAVIO ENRIQUE ROMERO FRIERI  
Presidente Sociedad Colombiana de Arquitectos  
Celular: 3114101536  
Correo: [jnia.monteria@sca-pn.org](mailto:jnia.monteria@sca-pn.org)
- Director Deportivo: Arq. Miguel Angel García  
Celular: 3212582455



**Montería**  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



- Director de Logística y Protocolo: Arq. ANDREY MONTES JARAMILLO  
Celular: 3145442620
- Director de Relaciones Públicas: Ing. DIONISIO BARRIOS  
Celular: 3138051132
- Directora Comercial Nacional: Adm. ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ BONILLA  
Celular: 3008115885
- Directora de Mercadeo y Comunicaciones Montería: Com. ANTONELLA SALLEG  
Celular: 3007231775
- Director Administrativo y Financiero: Ing. FELIPE ENCISO ABRIL  
Celular: 3118999508

## **PARÁGRAFO PRIMERO. FUNCIONES.** Son funciones del Comité Organizador:

- Instalarse y dictar normas sobre su funcionamiento.
- Aprobar el presupuesto para la realización de LOS JUEGOS.
- Cumplir las normas establecidas en la Carta Fundamental y lo establecido por los reglamentos generales y particulares de cada deporte.
- Definir el plan de acción para la organización y desarrollo de LOS JUEGOS.
- Crear los diferentes Comités de trabajo y asignarles funciones.
- Aprobar el programa de LOS JUEGOS, incluyendo el acto social de apertura, la ceremonia inaugural y el acto de clausura
- Conocer y resolver en última instancia los problemas y las necesidades de las diferentes unidades de apoyo del evento.
- Garantizar la financiación del evento.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

## DEL DIRECTOR GENERAL: Sus funciones son:

- Elaborar el Presupuesto de los JUEGOS
- Elaborar Cronograma y Plan de Trabajo
- Seleccionar a los Directores, Coordinadores y personal que se requiera para el buen funcionamiento de los JUEGOS
- Mantener informado a las delegaciones de los avances y motivar la participación en los JUEGOS
- Garantizar la adecuada realización de los Juegos.
- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas en la Carta Fundamental y lo establecido por los reglamentos generales y particulares de cada deporte.

## DEL DIRECTOR DEPORTIVO: Son funciones del Director Deportivo:

- Definir con el coordinador de cada deporte los reglamentos de competición.
- Garantizar la adecuada realización de cada uno de los campeonatos de los Juegos.
- Definir con el Director de Logística aspectos como: escenarios deportivos y personal de juzgamiento.
- Velar por el cumplimiento de las Normas Generales y reglamentos por deporte.
- Coordinar las reuniones técnicas a que haya lugar en la fase previa y durante la realización de LOS JUEGOS
- Verificar con los coordinadores de deportes y jueces lo relacionado con las planillas y la papelería requeridas para la realización de los campeonatos.
- Coordinar la realización del Congreso Técnico.
- Publicar el calendario, los horarios y los escenarios en los cuales se realizarán las competencias, que se hayan decidido en el Congreso Técnico.
- Coordinar lo relacionado con los participantes en cada disciplina deportiva, garantizando que cada deportista esté debidamente inscrito.
- Revisar, avalar y publicar los resultados de cada competencia.

**Montería**  
**TIERRA DE ENSUEÑO**  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



- Definir cómo se entregan las medallas y trofeos a los deportistas y a las delegaciones.
- Dar a conocer al finalizar LOS JUEGOS, la clasificación general por delegaciones.
- Coordinar con el Director de Logística los servicios médicos y de primeros auxilios que se demanden durante el evento.
- Llevar a cabo visitas técnicas a los escenarios en los cuales se realizarán LOS JUEGOS, con el objetivo de verificar su estado.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

## DEL DIRECTOR DE MERCADEO. Sus funciones son:

- Elaborar un listado de las empresas e instituciones locales, regionales o nacionales, que potencialmente puedan vincularse como patrocinadores de LOS JUEGOS.
- Definir, en acuerdo con los Comités Administrativo y Financiero, los paquetes publicitarios y el costo de cada uno de ellos.
- Controlar que los paquetes publicitarios y promocionales ofrecidos a los patrocinadores de LOS JUEGOS se cumplan, según cada caso.
- Coordinar la instalación de publicidad de los patrocinadores en los escenarios de los Juegos.
- Presentar un informe final de la actividad de mercadeo y comercialización.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

## DEL DIRECTOR FINANCIERO. Sus funciones son:

- Elaborar el Presupuesto General de LOS JUEGOS, discriminando rubro por rubro.
- Planear, programar, suministrar y controlar los recursos financieros, humanos y materiales que son demandados para su realización.
- Autorizar los gastos que demande la organización del evento.
- Coordinar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los patrocinadores.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

## DEL COMITE ADMINISTRATIVO. Sus funciones son:

- Definir, en acuerdo con el Director General, los paquetes publicitarios y el costo de cada uno de ellos.
- Solicitar cotización de los servicios y productos que demanda la realización de LOS JUEGOS.
- Efectuar los pagos a que haya lugar, previamente autorizados por el Director General.
- Coordinar la elaboración de escarapelas, cordeles, manillas y souvenirs que recibirán cada una de las personas inscritas.
- Coordinar el acto social de apertura (jueves) y las ceremonias de inauguración (viernes) y clausura (domingo) de LOS JUEGOS.
- Coordinar con el Comité Organizador todo lo relacionado con la medallería y los trofeos que se entregarán a los participantes, y delegaciones asistentes.
- Informar a las sociedades y asociaciones regionales de ingenieros y arquitectos todo lo relacionado con hospedaje, hoteles y casas campestres localizadas en sus alrededores.
- Contratar el personal de apoyo que se requiera durante los días previos y durante la realización de LOS JUEGOS.
- Coordinar los suministros que demandarán las distintas actividades sociales, recreativas y de integración que se programen.
- Coordinar el diseño e impresión del pasacalle de Bienvenida a las delegaciones participantes en LOS JUEGOS.
- Coordinar todo lo relacionado con la difusión y promoción de los juegos.
- Coordinar el manejo de las redes sociales y la Página Web de LOS JUEGOS.
- Rendir informe administrativo y financiero luego de finalizado el evento.
- Entregar a cada delegación planos de la Villa Olímpica, para una mejor

**Montería**  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**Montería**  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



orientación de las atracciones y lugares de interés que ofrece la sede de LOS JUEGOS.

- Cotizar y comprar las camisetas que lucirá todo el personal vinculado a la organización del evento, para mayor claridad de los asistentes al evento.
- Finalizados LOS JUEGOS, enviar notas de agradecimiento a todas las personas, empresas e instituciones que hicieron posible su realización.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

DEL COMITÉ DE LOGISTICA Y PROTOCOLO. Son funciones del Comité de Logística y Protocolo:

- Coordinar las necesidades de transporte propias de la organización de LOS JUEGOS.
- Coordinar la instalación de la publicidad en la sede del evento, de acuerdo con los compromisos asumidos con los patrocinadores.
- Coordinar con las autoridades de seguridad los servicios que requiera la organización.
- Establecer mecanismos de control sobre la calidad de los alimentos y servicios que se contraten con Comfamiliar Risaralda.
- Coordinar todo lo relacionado con la hidratación que se entregará a los deportistas.
- Coordinar la alimentación y refrigerios del personal vinculado a la organización del evento.
- Coordinar la entrega de escarapelas y tiqueteras a que haya lugar, relacionadas con las actividades sociales y de integración.
- Verificar que estén dispuestos todos los heraldos de las delegaciones asistentes para el desfile inaugural de LOS JUEGOS.
- Disponer de personal para el acompañamiento en la realización de cada uno de los eventos que conformen el programa social.
- Coordinar con el Comité Administrativo la asignación de una madrina a cada delegación, para que ésta los acompañe y oriente durante los días que dure el evento.
- Coordinar con el Comité de Deportes los elementos como: Llama Olímpica, Pebetero, cajones de pódium, himnos.
- Gestionar los elementos e implementos necesarios para el desarrollo de las competencias.
- Coordinar el juramento deportivo en el acto de inauguración de LOS JUEGOS.
- Verificar que estén dispuestos todos los elementos logísticos necesarios para los actos sociales y de integración, como sillas, mesas, manteles, etc.
- Coordinar la instalación de puestos de información en la Villa Olímpica durante los días que duren LOS JUEGOS.
- Coordinar todas las áreas necesarias para el evento, tales, como salón para el Congresillo Técnico, sala de inscripciones, almacén, sistematización de datos y resultados, etc.
- Coordinar la mesa de protocolo para el acto social de apertura, el desfile inaugural y el acto de clausura de LOS JUEGOS.
- Verificar el buen funcionamiento de los equipos de sonido para los eventos sociales y de integración, así como para las ceremonias inaugural y de clausura de LOS JUEGOS.
- Coordinar las atenciones y ubicación en lugares estratégicos de los invitados especiales que se tengan durante el acto social de apertura, la inauguración y la clausura de LOS JUEGOS.
- Coordinar la instalación de un puesto de información y venta de paquetes turísticos a los asistentes a LOS JUEGOS interesados en conocer otros atractivos de la región.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**Montería**  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



## COORDINADORES DEPORTIVOS:

Deportes	Responsable(s)	Correo electrónico	Celular
Ajedrez			
Atletismo			
Baloncesto			
Billar			
Ciclomontañismo			
Dominó			
Fútbol			
Fútbol de salón			
Golf			
Minitajo			
Natación			
Sapo / rana			
Softbol			
Tejo			
Tenis de campo			
Tenis de mesa			
Voleibol			

**PARÁGRAFO SEGUNDO. FUNCIONES:** Son funciones de cada coordinador de deporte:

- Apoyar al Director Deportivo en la estructuración y realización de las competencias en su disciplina deportiva.
- Conocer e informar a las personas interesadas los horarios de competencia de su respectivo deporte y lugar en el cual se realizarán.
- Conocer las reglas de competencia de su respectivo deporte.
- Procurar el estricto cumplimiento de los horarios de competencia.
- Todas las demás que por su propia condición sean de su competencia.

## CAPÍTULO II AUTORIDADES DE LOS JUEGOS

ARTÍCULO 2. Los XXVII JUEGOS Nacionales de la Ingeniería y la Arquitectura estarán dirigidos por el Comité Organizador, el Tribunal Deportivo y Disciplinario y las Autoridades de Campo, quienes se encargan de organizar, decidir y/o juzgar su normal desarrollo.

Parágrafo Primero. El Tribunal Deportivo y Disciplinario de LOS JUEGOS estará integrado por:

- Un delegado del Comité Organizador.
- El Coordinador de la disciplina deportiva respectiva
- El Coordinador general deportivo de los Juegos.
- Dos (2) delegados de las regionales participantes, elegidos en el Congreso Técnico, ninguno de los cuales puede ser parte de la regional organizadora. Uno será Principal y el otro suplente.

Parágrafo Segundo. Si hay que estudiar un caso de la regional donde el delegado principal se encuentre entre los implicados, se designará al delegado suplente para que asuma estas funciones.

## CAPÍTULO III INSCRIPCIONES

ARTICULO 3. Los valores de inscripción en los XXVI JUEGOS NACIONALES DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA son los siguientes:

## VALOR INSCRIPCIONES

# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**Montería**  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



INSCRIPCIÓN	VALOR HASTA EL 31 DE MARZO	VALOR DURANTE ABRIL	VALOR DURANTE MAYO	VALOR DESDE EL 1 DE JUNIO
<b>PARTICIPANTE</b>	\$120.000	\$130.000	\$140.000	\$150.000
<b>ACOMPañANTE</b>	\$100.000	\$110.000	\$120.000	\$130.000
<b>NIÑO (MENOR DE 12 AÑOS)</b>	\$50.000	\$60.000	\$70.000	\$80.000

PARAGRAFO PRIMERO. La inscripción da derecho exclusivamente a lo que el Comité Organizador de LOS JUEGOS decida e informe por escrito. Por lo tanto, el Comité o cualquiera de sus instancias queda exenta de cualquier responsabilidad de tipo económico que con terceros (hoteles, restaurantes, empresas de transporte, etc.) asuman las delegaciones o sus integrantes.

## CAPÍTULO IV PROGRAMACIÓN

ARTÍCULO 4. DURACIÓN. LOS JUEGOS tienen duración de cuatro (4) días comprendidos entre el 28 de junio y el 2 de julio del 2018. El primer día se hace el recibimiento de las delegaciones, la inscripción de Participantes y Acompañantes y el Congresillo Técnico. Los días restantes son para las actividades deportivas, cuyo programa se define según el número de deportistas, los equipos inscritos y las regionales que asistan. El acto de clausura se llevará a cabo el día domingo 1 de julio 2018, en el horario que establezca el Comité Organizador.

La realización de actividades culturales, sociales, recreativas o de integración, diferentes a las deportivas, durante los días que duren LOS JUEGOS es potestativa de la Comité Organizador y podrán asistir todos los participantes y acompañantes con su respectiva escarapela.

ARTÍCULO 5. PARTICIPACIÓN. Para intervenir en cualquier deporte, bien sea individual, de conjunto o en ambos, se tendrá en cuenta la Carta Fundamental de los Juegos Nacionales de la Ingeniería y Arquitectura.

PARAGRAFO. En sapa todos los jugadores del equipo pueden ser integrantes de las delegaciones, indistintamente de su condición de acompañante o participante.

## CAPÍTULO V DISCIPLINAS DEPORTIVAS

ARTÍCULO 6. Las disciplinas deportivas que se desarrollarán en el transcurso de los XXVII JUEGOS NACIONALES DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA son las siguientes:

Deportes	Rama	Prueba / competencia	Modalidad
Ajedrez	Mixto		Individual
Atletismo	Masculino	100, 200, 400, 1.500 y 3.000 metros	Individual
		4 x 100 metros	Conjunto
	Femenino	100, 200 y 1.500 metros	Individual
Baloncesto	Masculino		Conjunto
	Femenino		
Billar	Masculino	3 bandas	Individual
	Femenino	Pool	
	Masculino		

# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**Montería**  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



Ciclo montañismo	Femenino		Individual
Dominó	Masculino		Individual
Fútbol	Masculino		Conjunto
Fútbol de salón	Masculino		Conjunto
Golf	Masculino		Individual
Minitejo	Mixto		Conjunto
Natación	Masculino	50 y 100 metros libre 50 pecho, mariposa y espalda Combinado individual (25 mts c/u) Relevos libre (50 mts c/u) Relevo combinado (50 mts c/u)	Individual y combinado
	Femenino	50 y 100 metros libre 50 pecho, mariposa y espalda Combinado individual (25 mts c/u) Relevos libre (50 mts c/u) Relevo combinado (50 mts c/u)	
Sapo o rana	Mixto		Conjunto
Softbol	Masculino		Conjunto
Tejo	Mixto	(Se permite que sea mixto) Ronda de Capitanes	Conjunto Individual
Tenis de campo	Masculino		Individual
	Femenino		
Tenis de mesa	Masculino		Individual
	Femenino		
Voleibol	Masculino		Conjunto
	Femenino		

PARAGRAFO PRIMERO. Durante el Congresillo Técnico pueden ser modificadas las pruebas, competencias o modalidades indicadas en este artículo del Reglamento.

PAGRAFO SEGUNDO. Para que una competencia -individual o de conjunto- se realice de manera oficial, deben estar inscritas al menos tres (3) delegaciones.

## CAPÍTULO VI HORARIO Y CALENDARIO DE JUEGO

ARTÍCULO 7. Los horarios de las competencias se fijan en el Puesto de Información del escenario principal de LOS JUEGOS y debe ser aceptada en su totalidad por los equipos y/o participantes.

Para los deportes de conjunto, el sorteo, la conformación de grupos, la determinación del sistema de juego y la definición de horarios se hacen durante el Congresillo Técnico, teniendo en cuenta el número de equipos inscritos. En los deportes individuales la inscripción y/o sorteo se puede hacer hasta el momento en que se van a iniciar las competencias.

## CAPITULO VII OBLIGACIONES

ARTÍCULO 8. OBLIGACIONES. En desarrollo de las competencias deportivas, los participantes están obligados a presentarse en el campo de juego debidamente uniformados, con el atuendo específicamente reglamentario para cada disciplina. El capitán o el entrenador del equipo deben suministrar los nombres y apellidos de los jugadores al árbitro o juez, a través de la Mesa de Control, la cual puede solicitar en cualquier momento, la revisión de documentos de los equipos para constatar su identificación.

ARTÍCULO 9. OBLIGACIONES DEL DELEGADO. Son obligaciones del Delegado:

# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



- Asistir con voz y voto, como conducto regular que es entre su Delegación y las autoridades de LOS JUEGOS, a todas las reuniones citadas por estas.
- Aceptar las decisiones que por mayoría se tomen en las reuniones a las que haya sido convocado, o en las cuales se haya hecho representar.
- Conocer el presente Reglamento General y demás normas que rijan LOS JUEGOS y divulgarlos entre su delegación
- Hacer la relación de la EPS a la cual esté afiliado cada miembro de su delegación, así como del tipo de sangre de cada uno de ellos.
- Colaborar con el Comité Organizador de LOS JUEGOS para que las normas de comportamiento disciplinario sean acatadas por su delegación en todos los sitios y escenarios en los cuales se desarrollan LOS JUEGOS.
- Llevar las propuestas que en nombre de su delegación tenga que presentar en el Congresillo Técnico y demás reuniones que sean de su competencia.
- Exigirle a su delegación una buena imagen de la Asociación o Sociedad a la que representan usando ropa adecuada en los distintos escenarios donde se realizan los juegos, pero de manera especial en el Desfile de Inauguración.
- Instruir a los técnicos, participantes y acompañantes de su respectiva delegación para que acepten con hidalguía las derrotas y sean humildes en las victorias.
- Informar oportunamente a su delegación el programa de competencias de cada deporte, con el fin de evitar problemas con horarios y desplazamientos a los sitios de competencia.
- Colaborar con la organización de LOS JUEGOS para que los miembros de su delegación porten permanentemente su escarapela.
- Coordinar con el directo responsable o su delegación, el resarcimiento económico a que haya lugar, en caso de que alguien de su delegación cause destrozos o daños a las instalaciones de cualquier escenario deportivo y/o sede de LOS JUEGOS.
- Responsabilizarse de que los miembros de su delegación queden debidamente inscritos.

PARÁGRAFO: El Delegado que en desarrollo de las competencias deportivas y/o actos relacionados con LOS JUEGOS conozca hechos fraudulentos y guarde silencio y/o utilice en beneficio propio o de sus representados, puede ser expulsado de LOS JUEGOS, y su delegación sancionada, según la gravedad de los hechos.

## CAPÍTULO VIII REGLAMENTO DISCIPLINARIO DE LOS JUEGOS

ARTÍCULO 10. DEMANDAS, RECLAMACIONES Y PENALIZACIONES. Demanda es la solicitud que persigue anular el resultado de una competencia o partido. Las que persiguen otros objetivos, son reclamaciones. Las actuaciones de esta naturaleza que se presenten en desarrollo de LOS JUEGOS deben observar los siguientes criterios:

- Únicamente el Delegado puede presentar Demandas y/o Reclamaciones ante el Tribunal Deportivo y Disciplinario, previa cancelación de los derechos de demanda la cual tendrá un valor de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000).
- Para los deportes de conjunto, la demanda o reclamación se presenta, por escrito, dentro de las dos horas siguientes a la conclusión del compromiso deportivo donde sucedió el hecho, con la exposición detallada que la motivan, adjuntando las pruebas que se estime necesarias o la exposición detalla que la motivan, o que lo exija la gravedad del caso. En deportes individuales se presentan dentro de los 45 minutos siguientes de concluida la prueba sobre la cual se hace la Demanda o Reclamación.
- El fallo del Tribunal Deportivo y Disciplinario se publica en el Boletín Disciplinario siguiente y el Delegado de la Seccional a la que pertenezca el afectado debe notificarse del mismo, pero sin perjuicio de que la sanción quede en firme.

PARÁGRAFO 1: El participante que sea sancionado por el Tribunal Deportivo y Disciplinario puede interponer recurso de apelación por escrito ante el mismo, en la hora siguiente de haber recibido la comunicación del fallo.

PARÁGRAFO 2: los casos calificados como graves o no contemplados en este Reglamento, serán resueltos por el Tribunal Deportivo y Disciplinario.

Montería  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018





# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**Montería**  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



ARTÍCULO 11. PENALIZACIONES. El Tribunal Deportivo y Disciplinario de LOS JUEGOS se limitará a lo establecido en las normas internacionales de cada disciplina. No obstante, se deben tener siempre las siguientes consideraciones:

- Cuando al jugador se le ha sacado tarjeta roja queda sujeto al informe arbitral, con base en el cual el Tribunal Deportivo y Disciplinario puede aumentar la sanción.
- Jugador reincidente en expulsión tendrá doble sanción.
- Si un jugador que está suspendido es alineado, su equipo pierde el partido y el jugador es excluido de respectivo torneo.
- Si se comprueba la suplantación de jugadores por personas no inscritas en la planilla oficial, el equipo infractor perderá el partido por W.O.; y el técnico y el jugador que se presten para el hecho, serán expulsados de LOS JUEGOS.
- En caso de gresca y/o batalla campal, los equipos involucrados pueden ser expulsados del terreno de juego, y su sanción puede ir hasta la exclusión del respectivo torneo.
- El coordinador del cada deporte será quien decida en caso de conducta antideportiva y/o falta de garantías para realizar los enfrentamientos, bien sea individuales o de conjunto.

## CAPÍTULO IX SISTEMA GENERAL DE PUNTUACIÓN

ARTÍCULO 12. El Sistema General de puntuación de LOS JUEGOS está definido en la Carta Fundamental de los Juegos Nacionales de la Ingeniería y Arquitectura

ARTÍCULO 13. CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS JUEGOS. La clasificación General de LOS JUEGOS resulta de sumar los puntos obtenidos por cada delegación en cada deporte, de acuerdo con la referida Carta.

## CAPITULO X REGLAMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA DEPORTE

ARTICULO 14. Los XXVII JUEGOS NACIONALES DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA que organiza la Sociedad Colombiana de Arquitectos entre el 28 de junio y el 2 de julio de 2018, tienen para cada deporte el siguiente Reglamento:

TORNEO DE AJEDREZ  
MIXTO

ASPECTOS TÉCNICOS:

- En caso que un jugador no se presente a tiempo a su partido, perderá por W.O. y su contendor ganará un (1) punto.
- Es obligación anotar las jugadas propias y las del adversario en la respectiva planilla hasta faltando 5 minutos para el límite de tiempo.
- Cualquier irregularidad que se presente en la partida se penalizará así: la primera vez agregándole 2 minutos al tiempo del reloj del rival; la segunda vez se agregan de nuevo 2 minutos y para la tercera ocasión el infractor perderá la partida.
- Se aplicará el reglamento de ajedrez lento.
- Se aplicará estrictamente el reglamento de la FIDE.

PAREOS:

Son computarizados y no se autorizan reclamaciones a no ser que exista un error evidente.

SISTEMA DE DESEMPATE:

Los sistemas de desempate que se aplicarán en este torneo serán en su orden los siguientes:

1. Acumulativo
2. Solkoff

# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



3. Media de Harkness
4. Sonnenborn Berger

**SISTEMA DE JUEGO:** El torneo empleará el sistema suizo a 5 ó más rondas, dependiendo del número de participantes o todos contra todos de acuerdo a los participantes por rama.

**TIEMPO DE JUEGO:** El tiempo máximo de juego para cada una de las partidas será de sesenta minutos.

## ATLETISMO MASCULINO Y FEMENINO

### ASPECTOS TECNICOS:

- El torneo se registrará conforme a las normas enunciadas de la I.A.A.F.
- Cualquier reclamo sobre resultados se hará primero ante el coordinador del torneo y se debe hacer antes de 20 minutos después de salir el resultado final oficial.

**SISTEMA DE COMPETENCIA:** Si el número de competidores lo demanda se pueden hacer rondas clasificatorias.

## BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO

**NÚMERO DE INTEGRANTES:** En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo doce (12) y mínimo cinco (5) jugadores(as), más delegado o entrenador.

### ASPECTOS TÉCNICOS:

- Un partido perdido por W.O. quedará con marcador de 20 \* 0 a favor del equipo que se presente.
- Los equipos no podrán iniciar un partido con menos de cinco (5) jugadores (as).
- Los puntos de los partidos ganados por W.O. no se tendrán en cuenta para la tabla de encestadores.
- Se jugarán dos periodos de 20 minutos corridos cada uno, excepto los dos últimos minutos del segundo periodo que serán cronometrados.
- En caso de empate al finalizar el segundo periodo se definirá en tiempo extra de 5 minutos.

**SISTEMA DE JUEGO:** Dependerá del número de equipos participantes.

## BILLAR MASCULINO y BILLARPOOL FEMENINO

### ASPECTOS TÉCNICOS:

- Se jugará con base en las reglas internacionales del Billar, acogidas por la Federación Colombiana de Billar.
- No se exige uniforme, pero los deportistas deberán estar debidamente presentables. Es decir, no se permitirán competidores en pantalonetas o bermudas; tampoco se permitirá camisillas sin mangas. Se recomienda presentarse con camiseta, camibuso o camisa con el logotipo de la Regional que representa.
- Antes de iniciar la partida programada, cada jugador deberá entregar al director del campeonato, su respectiva escarapela, sin la cual no podrá tomar la partida.
- Una partida perdida por W.O. quedará con marcador de 20\*0 a favor del jugador que se presente.

### SISTEMA DE COMPETENCIA:

El torneo masculino se jugará en categoría única (mayores de 18 años) y en la modalidad a tres bandas, en mesa profesional. En la primera ronda se conformaran

*Montería*  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



grupos de cuatro competidores, jugando todos contra todos, con partidas de un solo set a 20 entradas (tacadas). Para la siguiente ronda se harán enfrentamientos por eliminación directa y clasifica para la siguiente fase el jugador que gane dos (2) de tres (3) sets, de 15 entradas cada uno.

El torneo femenino de Billar-Pool (categoría única - mayores de 18 años), se hará en la modalidad normal (15 bolas) y gana la jugadora que obtenga la mayor cantidad de puntos posibles (61 o más), en mesa profesional. Gana la partida la jugadora que obtenga dos (2) de tres (3) sets.

## CICLOMONTAÑISMO MASCULINO Y FEMENINO

### ASPECTOS TECNICOS:

- Se exige casco duro y guantes a los participantes
- No se responde por daños o pérdida del equipo.
- Servicio de primeros auxilios.
- Cada participante debe presentarse en el sitio de salida una hora antes del inicio de la competencia.
- Cada participante deberá presentarse a la línea de salida con su respectiva bicicleta.

### SISTEMA DE COMPETENCIA EN CICLOMONTAÑISMO:

MASCULINO: Recorrido a campo abierto, en una distancia de 30 kilómetros.

FEMENINO: Recorrido a campo abierto, en una distancia de 20 kilómetros.

## DOMINÓ

### FÚTBOL MASCULINO

NÚMERO DE INTEGRANTES: En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo veinte (20) y mínimo once (11) jugadores por equipo, más un entrenador delegado que puede ser jugador siempre y cuando cumpla los requisitos como jugador.

### ASPECTOS TÉCNICOS:

- Un partido perdido por W.O. quedará con marcador de 3\*0 a favor del equipo que se presente.
- Los equipos no podrán iniciar un partido con menos de 7 jugadores, incluyendo el arquero.
- En cada partido se podrán efectuar hasta 9 sustituciones incluida la del arquero.
- Cualquiera de los jugadores podrá cambiar su puesto con el arquero, siempre y cuando el árbitro lo autorice.
- Un jugador podrá ser sustituido y regresar al terreno de juego hasta una vez en el partido.
- Los goles de los partidos ganados por W.O., y por cobro de tiros penal para definir ganador, no se tendrán en cuenta para la tabla de goleadores.
- El tiempo de juego para este torneo será de 70 minutos corridos, divididos en dos tiempos de 35 minutos cada uno y un descanso de 10 minutos al finalizar el primer tiempo.
- En ninguna fase habrá tiempo suplementario.
- Para las fases de eliminación directa, en caso de empate al término de los 70 minutos, se procederá inmediatamente a lanzamientos desde el punto penal (5 por equipo).

SISTEMA DE JUEGO: Dependerá del número de equipos participantes.

### FÚTBOL DE SALON



**Montería**  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**Montería**  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



## MASCULINO

**NÚMERO DE INTEGRANTES:** En la planilla de inscripción se deben incluir máximo doce (12) y mínimo cinco (5) jugadores, más un entrenador delegado que puede ser jugador, siempre y cuando se inscriba como deportista.

### ASPECTOS TÉCNICOS:

- Un partido perdido por W.O. quedará con marcador de 2\*0 a favor del equipo que se presente.
- Los equipos no podrán iniciar un partido con menos de 4 jugadores.
- El tiempo de juego será de 40 minutos, divididos en dos periodos de 20 minutos corridos cada uno y un descanso de 10 minutos al finalizar el primer tiempo.
- En ninguna fase habrá tiempo suplementario. Para las fases de eliminación directa, en caso de empate al término de los 40 minutos, se procederá inmediatamente a lanzamientos desde el punto penal (3 por equipo).

**SISTEMA DE JUEGO:** Dependerá del número de equipos participantes.

## GOLF

### MINITEJO MIXTO

**NÚMERO DE INTEGRANTES:** En la planilla de inscripción se deben inscribir máximo seis (6) y mínimo Cuatro (4) jugadores, más un entrenador delegado que puede ser jugador siempre y cuando esté inscrito como jugador.

### ASPECTO TÉCNICOS:

- Un partido perdido por W.O. quedará con marcador de 27\*0 a favor del equipo que se presente.
- Se jugará a 27 puntos corridos y el ganador será quien primero los obtenga.

### VALORES:

- Mano: 1 punto
- Mecha: 3 puntos
- Embocinada: 6 puntos
- Moñona: 9 puntos

**SISTEMA DE JUEGO:** Dependerá del número de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer dos triangulares y un cuadrangular clasificando el primero de cada grupo de los triangulares y dos del cuadrangular para luego jugar la semifinal, así: 1A Vs Mejor 2do del cuadrangular y 1B VS 1C, ganadores a la final y perdedor es por tercero y cuarto puesto.

**SISTEMA DE DESEMPATE:** En caso de empate entre 3 equipos o más se sorteará un Bay, quien debe esperar al ganador del desempate para definir el equipo que pasa a la ronda siguiente, todos estos desempates son a 3 lanzamientos por equipo.

## NATACIÓN FEMENINO Y MASCULINO

### ASPECTOS TÉCNICOS:

- Es responsabilidad de los jugadores y delegados averiguar la programación del torneo.
- Cada competidor debe presentarse en el sitio del torneo 15 minutos antes de la hora programada.
- En caso que un nadador no se presente a tiempo a su prueba, perderá la competencia.
- Los nadadores podrán participar en todas las pruebas.
- La organización se reserva el derecho de ubicar los participantes en las diferentes series y carriles de cada una de las pruebas.

# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



## SAPO O RANA MIXTO

**NÚMERO DE INTEGRANTES:** Los equipos deben estar conformados por máximo cuatro (4) y mínimo (3) jugadores y todos juegan.

### ASPECTOS TÉCNICOS:

- Antes de iniciar un partido, el capitán o delegado presentará el orden de lanzamiento de sus jugadores.
- Cada jugador hará cuatro lanzamientos de 6 argollas en cada partido, ganando el equipo que logre mayor puntaje en la sumatoria final.
- Ningún equipo podrá variar el orden de lanzamiento, ni utilizar argollas diferentes a las señaladas por el Comité Organizador.
- Todo jugador deberá hacer su lanzamiento argolla por argolla, de lo contrario se le borrarán los puntos conseguidos.
- Los capitanes de los equipos serán los únicos que podrán traspasar la línea de lanzamiento. Si lo hiciese cualquier otro jugador de los equipos en contienda, se anulará el puntaje obtenido por el último jugador compañero del que cometiere la falta.
- Una vez que el jugador haya recibido las 6 argollas de lanzamiento, estas quedan en juego. Si cualquiera de ellas cae al suelo después de la raya de lanzamiento se considera jugada.
- El conteo de los puntos sólo lo harán los jueces del partido, quienes realizarán la suma de los puntos sin retirar las argollas del tablero.
- Un equipo podrá iniciar hasta con 3 jugadores, debiendo terminar la ronda de lanzamiento para que ingrese el cuarto jugador.
- Equipo que se presente con menos de 3 jugadores perderá por W.O.
- Para efectos de puntaje, el W.O. dará 20.000 al equipo ganador.
- Jugador que pise la línea de lanzamiento perderá los puntos logrados con dicha argolla.
- Lanzará primero el primer jugador del equipo que gane el sorteo. Luego de haber lanzado las 6 argollas le corresponde el turno al primer del otro equipo y así sucesivamente.

**SISTEMA DE JUEGO:** Depende del número de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 4 equipos cada uno en la primera fase y luego eliminación directa.

## SOFTBOL

### TEJO MASCULINO

**NÚMERO DE INTEGRANTES:** En la planilla de inscripción se deben incluir máximo seis (6) y mínimo cuatro (4) jugadores, más un entrenador delegado que puede ser jugador siempre y cuando esté inscrito como jugador. Se permite la integración mixto del equipo.

### ASPECTO TÉCNICOS:

- Un partido perdido por W.O. quedará con marcador de 27\*0 a favor del equipo que se presente.
- Se aplicaran las normas establecidas por la Federación Colombiana de Tejo.
- Se jugará a 18 puntos corridos y el ganador será quien primero los obtenga.

### VALORES:

- Mano: 1 punto
- Mecha: 3 puntos

*Montería*  
**TIERRA DE ENSUEÑO**  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**Montería**  
TIERRA DE ENSUEÑO  
Junio 28 a Julio 2 / 2018



- Embocinada: 6 puntos
- Moñona: 9 puntos

## RONDA DE CAPITANES:

Se jugará con 1 tejo a 27 puntos en eliminación sencilla.

**SISTEMA DE JUEGO:** Depende del número de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer dos triangulares y un cuadrangular clasificando el primero de cada grupo de los triangulares y dos del cuadrangular para luego jugar la semifinal, así: 1A Vs Mejor 2do segundo del cuadrangular y 1B Vs 1C, ganadores a la final y perdedores por tercero y cuarto puesto.

**SISTEMA DE DESEMPATE:** En caso de empate entre 3 equipos o más se sorteará un Bay, quien debe esperar al ganador del desempate para definir el equipo que pasa a la ronda siguiente, todos estos desempates son a 3 lanzamientos por equipo.

## TENIS DE CAMPO

### MASCULINO Y FEMENINO

#### ASPECTOS TÉCNICOS:

- En caso que un jugador no se presente a tiempo a su partido, perderá por W.O. y su contendor ganará con un marcador de 8 juegos \* 0.
- Los partidos se jugarán 8 juegos. En caso de 7-7, se define por Tie Break.
- Se jugará en las modalidades de sencillos
- Dentro de todo lo posible, los jugadores de una misma delegación no se enfrentarán en su primer partido y no se colocarán en el mismo cuadro en la fase eliminatoria.
- Se aplicará el Código de conducta emitido por la Federación Internacional de Tenis (I.T.F.)
- Canchas de polvo de ladrillo.

**SISTEMA DE JUEGO:** Depende del número de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 4 jugadores cada uno en la primera fase y luego eliminación directa.

## TENIS DE MESA

### MASCULINO Y FEMENINO

#### ASPECTOS TÉCNICOS:

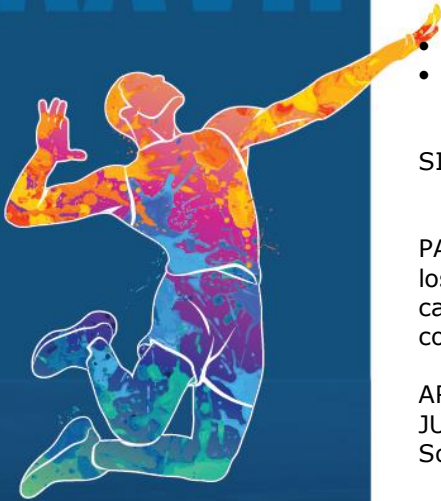
- En caso que un jugador no se presente a tiempo a su partido (10 minutos de espera), perderá por W.O. y su contendor ganará con un marcador de 11\*0, 11\*0 y 11\*0.
- Se jugará a 2 de 3 Sets de 11 puntos cada uno, en individual.
- Se exigirá bola al aire en el servicio durante todo el torneo.
- El juez de mesa será la máxima autoridad en ella sobre el transcurso del juego y sus decisiones son inapelables.
- El reglamento será el de la ITTF.
- Aunque la Comité Organizador de LOS JUEGOS facilitará los implementos deportivos para este torneo, es necesario que cada participante cuente con los mismos: raquetas y bolas.

**SISTEMA DE JUEGO:** Dependerá del número de equipos participantes, con la propuesta por parte de la organización de hacer grupos de 4 jugadores cada uno en la primera fase y luego eliminación directa.

## VOLEIBOL

### MASCULINO Y FEMENINO

# JUEGOS NACIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**NÚMERO DE INTEGRANTES:** En la planilla de inscripción se deben incluir máximo doce (12) y mínimo seis (6) jugadores (as), más un delegado y un entrenador.

**ASPECTOS TÉCNICOS:**

- Se juega a dos (2) de tres (3) sets a 25 puntos los dos primeros y el tercero se juega a 15 puntos con mínimo dos de diferencia.
- En caso de W.O., el marcador será 50 - 0, a favor del equipo que se presente.
- El jugador libero podrá portar uniforme diferente al de sus compañeros y la camiseta deberá ser numerada, lo mismo que las del resto del equipo.

**SISTEMA DE JUEGO:** Dependerá del número de equipos participantes.

**PARAGRAFO.** No obstante la reglamentación anterior, durante el Congreso Técnico los responsables deportivos de las delegaciones pueden adoptar, por mayoría, los cambios que consideren pertinentes para agilizar los diferentes torneos y competencias, que se hagan en desarrollo de los presentes Juegos.

**ARTICULO 15. VIGENCIA.** El presente Reglamento rige específicamente para los XXVII JUEGOS NACIONALES DE LA INGENIERIA Y LA ARQUITECTURA que organiza la Sociedad Colombiana de Arquitectos, del 28 de junio al 2 de julio de 2018.

Dado en Bogotá, a los dos días del mes de marzo de 2018

Director General  
Arq. FLAVIO ENRIQUE ROMERO FRIERI  
Presidente Sociedad Colombiana de Arquitectos

Director Deportivo  
Arq. Miguel Angel García

Director de Logística y Protocolo  
Arq. ANDREY MONTES JARAMILLO

Director de Relaciones Públicas  
Ing. DIONISIO BARRIOS

*Montería*  
**TIERRA DE ENSUEÑO**  
Junio 28 a Julio 2 / 2018

